Comisión Técnica Interinstitucional de aguas subterráneas
Minuta CI-002-2022

Fecha: 15 de febrero del 2022, 10:00 am

Participantes: Viviana Ramos y Héctor Zúñiga de AyA
Clara Agudelo, Alonso Alfaro de SENARA
José Miguel Zeledón y Syra Carrillo de Dirección de Agua - MINAE

1. Aprobación de quorum y agenda

Acuerdo **CI-002-2022_01**: Se verifica que hay quórum y se aprueba la agenda

2. Aprobación de minutas CI-001-2021

José Miguel Zeledón indica ésta fue enviada el 11 de febrero anterior por lo que se es consciente que el periodo es muy corto para la retroalimentación, sin embargo, consulta si ha sido posible su revisión.

Los funcionarios de AyA y SENARA indican que ha sido muy ajustado el tiempo y no les ha sido posible la revisión de la minuta.

Acuerdo **CI-002-2022_02**: Se mantiene pendiente de aprobación la minuta CI-001-2021, ampliando la disponibilidad de tiempo para revisión y retroalimentación.

3. Seguimiento a la firma pendiente de la minuta CI-008-2022

José Miguel Zeledón indica que sobre la redacción de esta minuta AyA, realizó dos veces observaciones, las cuales fueron atendidas y justificadas por parte de la coordinación, y se trasladó para firma de los miembros del AyA. Así mismo comenta que es importante con el uso de la firma digital asegurarse de aplicar tanto la validez de la firma como de la hora indicada en la misma, con el fin que el documento firmado disponga de validez a través del tiempo con respaldo del Banco Central. Aporta el link para la comprobación de validez de los documentos públicos firmados digitalmente:

https://www.centraldirecto.fi.cr/Sitio/FVA_ValidarDocumentoPublico/ValidarDocumentoPublico

Viviana Ramos indica que, a nivel institucional, en los últimos días, ha tenido problemas con la firma digital, por lo que no han procedido a firmar la minuta, sin embargo, aclara que si están de acuerdo con los últimos cambios realizados en la Minuta

Acuerdo **CI-002-2022_03**: Se aprueba la Minuta CI-008-2021, y se procede a su firma por todas las instituciones.

4. Recordatorio de reunión de revisión y aprobación de reportes de monitoreo de acuíferos

Syra Carrillo indica que conforme lo acordado previamente, hasta el día de ayer había tiempo para compartir los borradores de los reportes, con el fin de recibir retroalimentación y disponer de las observaciones atendidas para proceder a la aprobación de los mismos en la reunión extraordinaria del 24 de febrero. Sin embargo, a la fecha la Dirección de Agua compartió en tiempo los 4 reportes, Senara compartió 3 reportes quedando pendiente el de Marbella y aún se encuentran pendiente que el AyA comparta los reportes. Por lo que se le solicita sobre los reportes pendientes se indique la fecha estimada para el cumplimiento.

Viviana Ramos indica que el tema está siendo atendido, sin embargo, los compartirán el próximo viernes 19 de febrero con el fin de estar listos para la reunión del 24 de febrero.

Clara Agudelo indica que el día de hoy compartirá el reporte pendiente y procederá a realizar la retroalimentación de los reportes enviados por la Dirección de Agua.

5. **Definición de acuíferos prioritarios 2022**

José Miguel Zeledón informa que por tercera vez la Asamblea Legislativa ha recortado el presupuesto a la Dirección de Agua, imposibilitándole el realizar actividades de generación de nueva información para ser utilizada en estudios de detalle.

Alonso Alfaro indica que Senara está desarrollando una metodología de trabajo donde inicialmente se plantea el realizar un diagnóstico de información disponible de los sitios, para luego plantear un perfil de proyecto, los cuales ingresarán al Banco de Proyectos de MIDEPLAN y gestionar su financiamiento o realizar alianzas donde otras instituciones del Estado aporten los Recursos y se desarrollen las investigaciones de detalle. De esta forma el Sr. Alfaro, presenta un mapa con las áreas donde Senara realizará diagnósticos y estudios hidrogeológicos de detalle este 2022:

Estudios Básicos: en la totalidad de los cantones de Hojancha en Guanacaste y Matina en Limón, así como el Sector Noroeste de Garabito. En éstas áreas se procederá a recopilar toda la información disponible relacionada (geológica, hidrogeológica, climática, hidrológica, uso del suelo, pruebas de infiltración, estudios precedentes, entre otros).

Estudios Hidrogeológicos de Detalle: para este año se está trabajando en la totalidad de los cantones de Palmares, Alajuela, así como en los sectores de Barranca-Jesús María en Puntarenas, Río Siquirres (área 29 km^2) y Río Blanco en la provincia de Limón.

Así mismo indica que para este año iniciarán Proyectos en los cantones de Zarcero y Belén, sin embargo, estas investigaciones trascenderán al 2023.

En el caso del estudio hidrogeológico de Belén, el AyA indica la pertinencia de sostener una reunión con el SENARA y la DA sobre este tema, y sobre el proyecto que está planteando el AyA para captar el rebalse de la fuente Ojo de Agua, ya que la Municipalidad de Belén ha manifestado su oposición a este proyecto.

El AyA, señala que esta zona de Belén es una zona de descarga del Valle Central, y en la que se ubican fuentes importantes captadas por el AyA, y donde la recarga viene desde la divisoria (desde otros cantones), y es un acuífero multicapa.

José Miguel Zeledón resalta la importancia de este tipo de dinámicas en el CTI, para evitar duplicar esfuerzos y para ahondar esfuerzos en la misma línea.

Además, el señor Zeledón indica también, que conforme el Decreto 42015 MAG-MINAE-S-MIVAH, los productos y resultados que se obtengan de este estudio, deben ser conocidos y validados por la CTI – Agua Subterránea, ya que el agua es de dominio nacional, administrada por el Ministerio de Ambiente y Energía, y que de esta forma, la Municipalidad no disponga fuera de sus competencias, entrando en conflicto con terceras partes.

Así mismo, José Miguel Zeledón hace la consulta sobre el avance de los estudios en acuíferos prioritarios indicados en años anteriores por Senara.

Alonso Alfaro, ante la consulta de Zeledón, indica que en las áreas de Paquera, Cóbano, etc, se realizaron a nivel de Estudio Básico y si fueron terminados. Así mismo indica que Pacífico Central fue terminado a nivel de Estudio Hidrogeológico, por lo que propone realizar una presentación en la próxima reunión ordinaria del CTI, de todos los Estudios realizados mediante la priorización de acuíferos.

Acuerdo **CI-002-2022_04**: En la próxima reunión ordinaria del CTI se realizará una presentación por parte de Alonso Alfaro, de los resultados obtenidos en las investigaciones amparadas a la priorización de acuíferos indicadas en los años anteriores.

6. Estado de avance respecto a la delimitación única de los límites de los acuíferos en condición especial

José Miguel Zeledón cita que en la minuta CI-003-2021 (20/04/2021), se acordó que las instituciones que conforman el CTI, realizarían de forma conjunta las gestiones necesarias para disponer de una única delimitación de acuíferos. La ejecución de este acuerdo ha sido retomada este año y es necesario aclarar algunas dudas para proceder a la coordinación del mismo.

Syra Carrillo indica que en la semana anterior (09 de febrero), se realizó una reunión donde estuvieron presentes por parte de Senara (R. Ramírez, Alfaro y K. Briones) y por parte de DA-MINAE (H. Villavicencio y S. Carrillo), con la intención de aclarar las consultas relacionadas con lo requerido por el CTI en relación a este tema. En la citada reunión, ella explicó el origen del acuerdo de la minuta CI-003-2021. Dejando claro que lo requerido es disponer de un límite único para los acuíferos que se encuentre ajustado a la divisoria, pero que la validación y oficialización de este producto es responsabilidad del CTI, por lo que deben ser presentados y aprobados por este órgano director.

Alonso Alfaro indica que la polémica está relacionada con el resguardo de la responsabilidad profesional relacionada con la corrección de los límites de acuíferos aportados y la propuesta de la nueva delimitación de los acuíferos, ante ello Villavicencio y Briones sienten la necesidad de utilizar los mapas originales (estudios que generaron la delimitación), para que el límite final propuesto sea lo más fidedigno del estudio realizado. Como resumen Alfaro, indica que ambos geógrafos requieren la seguridad, que la corrección que ellos realicen, sea contra el mapa original que generó la capa que sea modificada.

Acuerdo **CI-002-2022_05**: Para ajustar todos los límites de los acuíferos a las líneas de divisoria de aguas, se utilizará la base topográfica oficial del SNIT.

Acuerdo **CI-002-2022_06**: Si por parte de los encargados de la revisión y ajuste de límites, poseen una capa con condiciones diferentes a la aportada por el AyA que ofrece un mejor ajuste en los límites (a la divisoria de agua), se valida su uso mediante la revisión de la fuente original de información.

7. Comisión Sardinal

José Miguel Zeledón informa que en esta Comisión se adquirió el compromiso de realizar una presentación en la Comisión del Acuífero Sardinal de la actualización de los reportes de monitoreo del acuífero Sardinal, por lo que requiere de participación de los presentes. La próxima reunión se realizará de forma presencial el viernes 25 de marzo por la mañana, luego aportará los detalles exactos de la actividad.

Viviana Ramos, solicita en el seno de esta Comisión un espacio para desarrollar exponer y ver el abordaje de la aplicación de la Tarifa Hídrica

Clara Agudelo, solicita que se aproveche la gira a la zona, para que también se realice presentación de actualización de reportes de monitoreo en el seno de la reunión de CONIMBOCO. Ante ello Zeledón indica que las reuniones de Conimboco no se realizan en la misma semana que las de Sardinal, sin embargo, reconoce es una buena idea para gestionar la presentación en una reunión ordinaria en CONIMBOCO.

Finaliza la reunión al ser las 11:53 del 15 de febrero del 2022

AyA	***SENARA***	***DA-MINAE***
VIVIANA RAMOS SANCHEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por VIVIANA RAMOS SANCHEZ (FIRMA) Fecha: 2022.06.17 07:30:31 -06'00'	CLARA LUZ AGUDELO ARANGO (FIRMA) Firmado digitalmente por CLARA LUZ AGUDELO ARANGO (FIRMA) Fecha: 2022.07.21 13:27:48 -06'00'	JOSE MIGUEL ZELEDON CALDERON (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE MIGUEL ZELEDON CALDERON (FIRMA) Fecha: 2022.08.11 13:32:26 -06'00'
Viviana Ramos	Clara Agudelo	José Miguel Zeledón
HECTOR ENRIQUE ZUÑIGA MORA (FIRMA) Firmado digitalmente por HECTOR ENRIQUE ZUÑIGA MORA (FIRMA) Fecha: 2022.06.17 07:53:22 -06'00'	ALONSO ALFARO MARTINEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por ALONSO ALFARO MARTINEZ (FIRMA) Fecha: 2022.07.21 12:59:37 -06'00'	SYRA CARRILLO CARRILLO (FIRMA) Firmado digitalmente por SYRA CARRILLO CARRILLO (FIRMA) Fecha: 2022.08.10 07:55:05 -06'00'
Héctor Zúñiga	Alonso Alfaro	Syra Carrillo